Corte Suprema de Tusticia de la Nación

Buenos Aires, ⁵ de diciembre de 1979.

Visto lo solicitado por el Juzgado Na

cional de lra. Instancia en lo Civil Nº 18 de la Capi
tal y teniendo en cuenta lo informado precedentemente /

por la Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE:

lº) Prorrogar -a partir del 2 de noviembre y hasta el 31 de diciembre próximo- la autoriza
ción para la designación de un Auxiliar de Quinta (P.S),
en calidad de "Suplente", para el mencionado Juzgado.-

2º) Imputar el presente gasto a la / Cuenta "Personal Temporario" (P.S.) (1-05-002-1-11-1120-123) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Registrese, hágase saber y devué<u>l</u> vanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

ADDLFO R. GABRIELLE.